

ACTA PLENARIO N° 119 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 12 días del mes de junio de 2024, siendo las 19:34 hs. en La Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 119 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Carlos Paz desempeña el cargo de moderador y el vecino Alberto Silber se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores. El secretario de acta es el vecino Adrián Francisco.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades de la Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 119 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 118, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y Comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 118.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.
- 4- exposición de oradores anotados.



Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 119, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Adrian Zinser.

La mesa de acreditación informa que hay quorum, a continuación se vota el Acta del Plenario N° 118, la misma es aprobada por unanimidad.

Secretaría de Organización:

La Coordinadora Ana Ziegler, lee el siguiente texto referido al día del vecino:

ORIGEN DEL DÍA DEL VECINO

Rome Raffo Bonta ciudadano de Villa del Parque, presidio la Asociación Villa del Parque desde donde creo campañas para mejorar la calidad de vida los habitantes.

En 1946 decidió crear una fecha para celebrar la figura del vecino y destacar su impronta en la Sociedad.

Destaco este día teniendo en cuenta la 2da. Fundación de Buenos Aires realizada por Juan de Garay en el año 1580.

Raffo falleció en 1954, años más tarde la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, incorporó esta fecha al calendario oficial porteño con el nombre de DIA DEL VECINO PARTICIPATIVO.

Otros personajes se refirieron a los vecinos con frases tales como:

“Comienza a manifestarse la madurez cuando sentimos que nuestra preocupación es mayor por los demás que por nosotros mismos.” Albert Einstein

“Buscando el bien de nuestros semejantes encontramos el nuestro.” Platón

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Comisión de Turismo:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

No se presenta informe.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Lili Ramírez lee y presenta el siguiente informe en el cual informa las actividades realizadas por la Comisión durante los meses de abril y mayo.

1- Asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica: lunes a viernes de 16.00 hs. a 18:00 hs. en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050, Tel. 4-611-8162 y 1564886375. Apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad secundaria.

Asesoramiento Jurídico 2do. y 3er. sábado de 11:00 hs a 13:00 hs en el Centro Cultural Fermín ubicado en la calle Pedernera 135 - Tel. 11688812527 - 1166430904.

Asesoramiento Gratuito sobre los diferentes tramites que tienen que realizar las PCD, de lunes a viernes de 17:00 hs. a 20:00; hs. comunicándose al 15-6643-0904 Néstor A. Conde.

2- se continúa trabajando junto al CCD con el comunero Leo Millitelo en la confección de los instrumentos de relevamiento barrial a fin de tomar muestras significativas en las escuelas comunes, especiales y centros de día y educativo terapéuticos a fin de conocer y visibilizar a la población en condiciones de Discapacidad, a fin de concientizar y sensibilizar a los vecinos de la Comuna 7 y sus 60 escuelas, con preguntas simples y concretas sobre los derechos a partir del CUD.

3- El día 31/05 a las 11 hs. en la asociación civil El Árbol de la Vida, se ha recibido la visita de la señora María Belén Ludueña esposa del Jefe de Gobierno junto con la jefa comunal y varios comuneros se acercaron a conocer el trabajo que realizamos en Discapacidad y Salud Mental junto a las redes e instituciones del barrio de Flores por una invitación del Club Rotary encabezada por las señoras Ida y Claudia Mamone. En dicha oportunidad ofrecieron brindar ayuda y colaboración.

4- El día viernes 31 de Mayo los alumnos de la capacitación APVI 2023 CON LSA Y SISTEMA BRAILLE BASICO, rindieron un examen en COPIDIS para su inscripción en el registro laboral de dicha institución.

Para finalizar ponemos en conocimiento de Uds. y de la comunidad, que se encuentra abierta la inscripción para la capacitación APVI inclusivo2024 con lsa y sistema braille básico, servicio de Estimulación temprana para niños de 0 a 6 años y la confección de bastones y tablillas braille a darse inicio la segunda quincena de julio.

Comisión de Géneros:

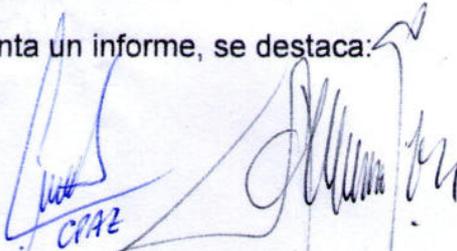
No se presenta informe.

Comisión de Interrelación Vecinal:

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:



1- Sendas peatonales: En virtud de la falta de respuestas concretas como satisfactorias por parte de las autoridades comunales como al igual de funcionarios del gobierno central, intentamos logra una reunión con la máxima responsable de obras en vías peatonales Lic. Mercedes Ferrari.

Nos resultó imposible establecer un contacto telefónico para solicitar una reunión, ya que el número de teléfono publicado en la página oficial GCBA de la mencionada dirección cuyo número es 4360 6000, no pertenece a un abonado en servicio. Adjuntamos imagen de los datos publicados en internet.

Damos fe que una juntista de la comuna 7 también intento lograr contactarla escribiéndole a la dirección de correo electrónico publicado de la funcionaria, pero tampoco logro éxito en la respuesta.

Lo anterior motivo a que integrantes de esta comisión se presentaran en el edificio ubicado en Martin García 346, con el propósito de ser atendidos y lograr así contactar a la funcionaria.

En la misma recepción de PB nos comunicaron telefónicamente con la secretaria de la Lic. Ferrari quien nos expresó que la funcionaria estaba muy ocupada con agenda completa y no nos podía recibir ni en ese momento como en días subsiguientes.

No obstante, lo cual le expresamos que recurrimos a dicha visita sorpresiva pues es inviable contactarla pues los datos que ofrecen en la internet como ser el telefónico es invalido.

Nos respondió que aguardásemos y nos atenderían dos personas del equipo legal y técnica.

Tal fue así, que nos atendieron en el mismo hall de entrada; pues durante unos 15 minutos le expresamos a quienes enviaron a recibirnos el motivo de la necesidad de urgente reunión con la funcionaria, incluyendo también a los integrantes de la junta comunal 7 para abordar también los temas de reclamos de veredas que ellos tienen y que no le son atendidos por esta dirección.

Tomaron como es de costumbre nuestros datos y quedaron en contactarnos
Pese a parecernos un disparate todo, lamentablemente es real y es más nadie de ellos se hace responsable por las publicaciones de datos incongruentes en la página de internet del GCBA.

2- Plan recambio luminarias VASP a iluminación a LEDs: La iluminación en muchas calles y avenidas de esta Comuna 7, siguen sin cumplir con los niveles de iluminación exigidos por el pliego 652/2015.

Todos los reclamos oportunamente presentados y elevados a dependencias de control de servicios fueron aceptados pero las correcciones no aparecen.

Afirmamos una vez más que, padecemos como contribuyentes una verdadera estafa en el servicio que nos brinda el GCBA respecto al alumbrado público en la vía pública como en las plazas .

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

No se presenta informe.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

La vecina Ana Ziegler informa que se realizó una encuesta en change.org respecto al futuro de la traza del Ferrocarril Sarmiento, iniciada por Ana Ziegler.

A continuación se transcribe la misma:

Los 730.000 vecinos de los Barrios de Balvanera, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Vélez Sarsfield, Liniers y Villa Luro colindantes con el FFCC Sarmiento, 1° Ferrocarril del país al que le debemos el reconocimiento de la existencia de nuestros conglomerados urbanos que nacieron a su vera, estamos muy preocupados porque los proyectos alternativos que se presentan para optimizar su paso por la Ciudad (Viaducto elevado y Pasos bajo Nivel) no tienen la posibilidad de resolver todos los serios problemas que la actual traza ferroviaria causa en CABA y en el AMBA y traerán otras dificultades difíciles de subsanar.

No obstante, y considerando la declaración de la democracia participativa establecida en el Art. 1° de la Constitución vigente en la CABA, la vecindad mencionada ha indagado otras propuestas realizadas por investigadores profesionales como:

- El master Plan del Arq. Jaime Grimberg.

- La propuesta de Pablo Martoreli del Instituto Argentino de Ferrocarriles.

El proyecto del Ing. Pablo Belenki y del Economista Javier Okseniuk de la Fundación Argentina Porvenir.

- La propuesta de los Ingenieros Roberto Agosta y Juan Pablo Martínez del Instituto de Transporte de la Academia Nacional de Ingeniería.

Todas ellas concluyen que la solución más integral para el área Metropolitana es la continuación de la trinchera que actualmente llega a la estación Caballito con beneficios superlativos vistos desde un amplio punto de vista como ser:

- Transporte vehicular de cualquier tipo, no dependerá de los escasos Pasos a Nivel existentes para su circulación.

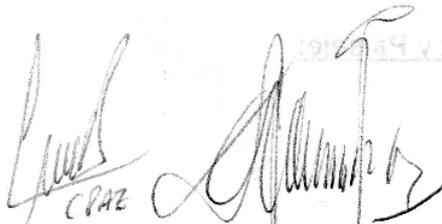
- Urbanismo, posibilidad de mejores desarrollos para una ciudad que deja de estar partida, para contar con mejores enlaces.

- Medio Ambiente, poner a disposición de los ciudadanos, zonas verdes urbanas a través de políticas responsables con el control del cambio climático.

- Espacios Verdes, se recomienda una ciudad con 10 a 15 mts. por habitante y CABA tiene solo 6 mts. por vecino.

- Movilidad Sustentable con infraestructura que permita mejorar la conexión del territorio del AMBA que, si bien políticamente no es un área definida, si lo es de manera recíproca en lo social y comunitario.

Comisión de Seguridad:



El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del presente mes del Programa "Comisarias Cercanas" que se llevó a cabo en forma presencial el jueves 6 de junio del corriente año en el Salón de la Mutual de Sub-Oficiales de la Policía Federal, sito en Beauchef 1560, Pque. Chacabuco. La reseña de la mencionada reunión se encuentra en el Anexo N° 1, en tres fojas útiles, que se adjunta al presente, fue elaborada por Alberto Silber, a quien la Comisión le agradece su valiosa colaboración.

2- La Comisión informa que el Gobierno de la Ciudad ha informado que se comenzó a implementar el programa "Parques Seguros" tendiente a preservar y mejorar la seguridad en todos los parques y plazas de la Ciudad, a cuyo efecto se incrementará la iluminación existente, instalación de puntos seguros, el patrullaje especial de efectivos con cuatriciclos destinados a recorrer regularmente los respectivos espacios, además se instalarán cámaras infrarrojas y tótems que incluyen el dispositivo necesario para comunicarse con el 911.

3- Informamos que el gobierno de la CABA designó a la nueva cúpula de la Policía, en la que dos funcionarios que provienen de dicha fuerza, los Crios. Pablo Kirsch quien ocupará el cargo de jefe de la misma y Jorge Azzolina, a su vez, el de Subjefe. La designación del nuevo titular del arma, determina el cese de la gestión provisoria de Diego Kravez al frente de la Policía, quien sigue manteniendo su cargo de Secretario de Seguridad.

4- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en nuestro informe los títulos de nuestra actividad, dejando en los Anexos que acompañan a los mismos los contenidos respectivos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo informa que la comisión se reunió vía zoom el 10 de junio de 2024, lee y presenta el siguiente informe:

1- Se recibió la consulta de una docente del jardín de infantes ubicado dentro del Hospital Parmenio Piñero, la misma solicitó un semáforo o cartelería "despacio escuela" y/o similar a colocar en la intersección de las calles Santander Av. Varela.

2- Hemos advertido que en la intersección de las avenidas Cobo y Curapaligüe existe un problema con el estado de los refugios de las paradas de colectivo. En este momento solo existe un refugio en Cobo 1872 (medio tumbado y sin asientos) y un refugio en regulares condiciones en Corea 489. En Cobo 1865 no existe refugio, solo una etiqueta pegada al poste de alumbrado. En Cobo 1895 no existe refugio, solo existe un poste sin identificación. En Cobo 1810 solo existe una chapa identificatoria fijada al poste de alumbrado público.

Resulta por lo tanto necesario atender al bienestar y seguridad de los vecinos de la zona (Barrio Rivadavia y alrededores), y en especial de quienes se atienden en el CeSAC19,

3- Se está realizando el seguimiento de los reclamos presentados.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

El vecino Ariel Rota lee y presenta el siguiente informe:

El pasado Martes 28 de mayo participamos de una reunión con funcionarios de la comuna 7. En dicha reunión se repasaron temas que habíamos presentado en la anterior reunión, realizada en Marzo de este año, y presentamos nuevas inquietudes, entre ellas, conocer el estado de las reuniones que pedimos con APra, AGC y el cuerpo de tránsito para tratar de avanzar en un mejor control de las muchísimas irregularidades que se presentan en nuestro barrio, pero no hubo confirmación aun de dichas reuniones.

Acto seguido presentan la siguiente moción:

"En este sentido, y para dar un paso adelante, queremos mocionar ante este consejo, solicitando que el área de comunicación de la comuna 7, haga una campaña comunicacional, alertando e invitando a los vecinos para que realicen denuncias y reclamos ante la presencia de cuadrillas que podan o extraen arboles de la vía pública, circulación de camiones porta contenedores, estacionamiento indebido en rampas de garaje, rampas para personas con movilidad reducida, estacionamiento en ochavas y en doble fila, la ocupación de espacio público por manteros o percheros de los locales comerciales del polo textil, disposición de residuos industriales textiles, emanaciones de gases contaminantes, falta de medidas de seguridad contra incendio en galerías, locales y depósitos, y la denuncia de obras en construcción que no presenten cartel habilitante.

Creemos que esta sencilla acción, puede sumar más vecinos al control comunal y alertar al gobierno central de la ciudad, que en nuestro barrio, la situación es crítica y requiere de apoyo hacia la comuna y hacia los vecinos."

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Juventud:

No se presenta informe.

Comisión de Divulgación Cívica:

El vecino Martín Scharenberg

informa que la comisión se reunión vía zoom el 10 de junio de 2024, lee y presenta el siguiente informe:

1- Las redes sociales de la Comisión son:

Instagram: [comisiondivulgacioncivacc7](#)

Facebook: [comisiondedivulgacioncivacc7](#)

2- Próximamente se enviará invitación a los participantes del Consejo Consultivo a las redes de la Comisión para que así puedan tomar conocimiento de información pertinente y de actividades a realizar.

3- El mail de la comisión es [comisiondivulgacioncivacc7@gmail](mailto:comisiondivulgacioncivacc7@gmail.com)

Comisión de Deportes:

No se presenta informe.

Siendo las 20:10 la Mesa de Acreditaciones informa que hay presentes 40 vecinos de los cuales 27 están habilitados para votar.

Lista de oradores:

Roberto Fernández:

El vecino se refiere al tema de la inseguridad en el Barrio de Flores sobre todo en el horario nocturno, informa que en la calle donde vive Yermal al 2800 y calles aledañas la presencia policial es casi nula, aclara que se refiere a efectivos caminando y no móviles policiales, comenta que el hijo de una vecina volvía de su trabajo caminado cerca de la media noche y en Av. Rivadavia entre Helguera y Cuneca lo abordaron dos menores con el fin de robarle el celular y las zapatillas, comenta que el muchacho pudo evitar el robo pero en el intento de evitar el robo se le rompió el anular y el quinta metacarpiano.

Solicita a través del comunero a cargo del área de seguridad, del Ministerio de Seguridad o ante quien corresponda mayor presencia policial en la zona de Yermal, Venancio Flores, Bogotá, Argerich, Cuenca, Helguera, Avellaneda, para que los vecinos estén protegidos, a aclarar que a cualquiera lo pueden robar, pero por lo menos van a tener la tranquilidad que hay policías cuidándolos.

Finaliza "se solicita presencia policial nocturna y no de 09:00 hs. a 18:00 hs. para cuidar a los manteros.

El vecino Alberto Silber le informa que Consejo Consultivo cuenta con una Comisión de Seguridad, sobre el tema de la policía informa que el último turno finaliza entre las 22:00 y las 23:00 hs. a partir de esa hora la ciudad es tierra de nadie, comenta que hay un déficit actual en materia de presencia policial, se da en distintos momentos del día, refiere que los robos de vehículos, objetos en el interior de los mismos, caños de gas es cosa de todos los días, mientras no hay presencia policial en la franja horaria de 22:00 hs. a 06:00 hs. puede pasar cualquier cosa.

Ariel Rota:

El vecino informa que hace dos o tres sábados los vecinos están patrullando el barrio y detectaron la existencia de una camioneta Renault Kangoo azul oscuro y una Peugeot Parter gris claro dando vueltas por el barrio con personas que bajan con escaleras de aluminio, arneses, cintas, conos, motosierras y "revientan" un árbol en 20 minutos, cortan paraísos enormes y los dejan a un costado, al rato aparece un camión de Ashira que levanta los restos, pregunta ¿Cómo puede ser que los vecinos tienen que levantarse un sábado a las 06:00 AM para patrullar el barrio y eso no lo hace la Comuna cuando la misma tiene inspectores, tienen camionetas Amarok, el sábado pasado, fue una y llegó una hora tarde.

Expresa que llamaron a la policía, la misma tardó en llegar como una hora, cuando le informaron lo acontecido a un efectivo policial femenino de la Comuna 11 esta se fue argumentando "viene de la 7", considera que hay falta de comunicación.

Agrega que los problemas con los talleres textiles, de tránsito, de arbolado que tiene la Comuna 7 también los tiene la Comuna 10 y los está empezando a tener la Comuna 11, propone que todos los vecinos de las Comunas involucradas se junten, sugiere a los Comuneros que hagan una

reunión en las Comunas 6, 7, 10 y 11 y que se pongan de acuerdo, reflexiona que no puede ser que vea un delito en Av. Gaona justo el límite de la Comuna 7 y un efectivo policial de la Comuna 11 responda "no es mío, es de la 7", el Comisario de la 11 tiene que saber que es su jurisdicción y por lo menos tiene que solicitarle los papeles, concluye "en resumen los vecinos pusimos la cara y estos tipos se fueron y ya ha cortado diez árboles por lo menos".

Walter Caporaletti:

El vecino informa que es integrante de la Comisión de Mantenimiento Barrial, en el día de la fecha se presentó ante la firma Sbase, ente controlador de Subterráneos de Buenos Aires debido por anomalías de la Línea E, tanto en la estación Varela, Emilio Mitre, Medalla Milagrosa y Plaza de los Virreyes.

Por mesa de entrada ingreso una nota dirigida al presidente comentándole lo padecimientos de los vecinos día a día en la referida línea este tema data de 8 años atrás.

Adjunta la nota referida.

María Elena Guiaolin:

La vecina informa que viene en representación de un grupo de vecinos de Parque Chacabuco, manifiesta que desde el mes de febrero tienen muy baja presión de agua en las calles Achával, Miro, Baldomero Fernández Moreno, Puan, Hortiguera, informa que han reclamado a AySA y al ente regulador, el ente regulador los llama y preguntan si se arregló o no, Aysa no da respuesta, la vecina comenta que no saben si están haciendo algún trabajo y por ese motivo no hay presión de agua.

Toma la palabra el moderador que por experiencia propia comenta que cuando se reclama en Aysa por falta de presión de agua tienen que apersonarse los operarios, sacar la llave de paso que está en la vereda y el agua tiene que subir a una altura del piso aproximadamente 80 cm, en ese caso cuando el agua es conducida por caños llega aproximadamente a los 9 mts., le aconseja ir a Aysa en forma presencial y hacer el reclamo por falta de presión de agua, sugiere que asistan varios vecinos.

Susana Sasano:

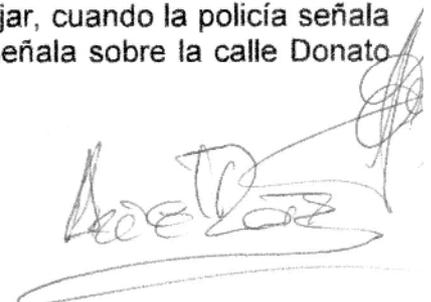
La vecina informa su interés en constituir la Comisión de Adultos Mayores, el moderador le informa que recién se puede hacer a partir del próximo Plenario.

El vecino Alberto le menciona que se debe presentar un moción por escrito, en la que coste el objeto de la Comisión y con un número mínimo de tres integrantes.

Estela Barloco:

La vecina se refiere al tránsito de la Avenida Avellaneda que desemboca en el Club Ferro Carril Oeste y allí Av. Avellaneda se angosta, cuando hay eventos en Ferro se acumula todo el tránsito y durante horas la gente no puede salir sobre todo cuando va a trabajar, cuando la policía señala que hay un evento los señala sobre la cancha considera que si se señala sobre la calle Donato Alvarez se podría alivianar el tránsito.

Carlos Paz:



El vecino va a tocar dos temas:

Respecto a la seguridad informa que asistió a varias reuniones de seguridad, menciona que asistió a una donde se presentó el Comisario Inspector Guzmán y los vecinos le planteaban las problemáticas que se repetían noche a noche, le manifestó al comisario que en otras oportunidades presentaron notas firmadas por varios vecinos solicitado que la dependencia cuente con más personal, el Comisario le contesto "ese es un problema mío, con la gente que tengo la zona la voy a manejar, la gente va a trabajar en el horario que corresponde y si no quieren se van", considera que la respuesta fue como "anda a tu casa y déjate de joder".

Informa que participa con otros vecinos de un grupo que se llama Basta de Mutilar Árboles, días atrás estuvo en un encuentro en la Legislatura respecto al tema del arbolado público, ilustra que a los árboles de la Ciudad de Buenos Aires hay que podarlos solo para darles la forma y no transformarlos en palmeras como tantas veces lo han manifestado en los informes de la Comisión de Mantenimiento Barrial, como no se ve los cortan y transforman en palmeras.

Finalmente siendo las 20:52 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 119.

